

ros de revólver eran muchas veces el toque de diana.»

Viendo el coronel Dupin que el general juarista Don Desiderio Pavon, así como el jefe Barberena y otros se proponian esperarle, salió el 21 de Mayo de Tampico, á la cabeza de quinientos hombres, con direccion á Pánuco. Don Desiderio Pavon y sus compañeros de armas, considerando que el éxito del combate podria serles adverso, se alejaron, y los imperialistas llegaron á Pánuco, sin que nadie les opusiera resistencia. Esto salvó de ser incendiado al pueblo, pues el severo coronel Dupin iba resuelto á entregarlo á las llamas en caso de encontrar la mas leve resistencia.

No me atreveria á asentar que esa era su terrible resolucion, si no la viese asegurada por él mismo, en una proclama que el dia 23 dirigió á los habitantes de Pánuco, estando ya en el expresado pueblo. «Habitantes de Pánuco,» decia en ella, «me tengo por feliz de haber llegado á vuestro pueblo sin haber tenido que luchar.

»Si hubiesen disparado un solo tiro contra mi tropa, me habriais obligado á arrasar á Pánuco, como lo habia ofrecido en mis proclamas del 7 y 16 del presente. Pavon ha comprendido al fin, que no debia por orgullo ó fatuidad, comprometer los intereses de todo un pueblo.

»Debo este buen resultado á la cordura y sensatez de vosotros, y á la activa cooperacion de los tres hermanos San Pedros.

»Estos que eran enemigos nuestros antes, se me presentaron francamente en Tampico, y les estendí lealmente mi mano, con particularidad á uno de ellos que era el ayudante de campo de Pavon.

1864.

Mayo.

»Este jóven se ha batido contra mí en la accion de San Antonio, y me es grato siempre dar mi mano á un soldado que ha tenido el valor necesario para defender su opinion con riesgo de su vida.

»Esta demostracion será la mejor prueba de que los franceses no abrigan sentimientos hostiles contra ningun partido, y se convencerán finalmente, que han venido para restablecer la paz y el órden, dando á vosotros un gobierno sábio y conciliador.

»Para conseguir tan benéfico resultado, es necesario correr un velo sobre lo pasado; que cada uno vuelva á sus hogares y que por sí mismos palpen la subordinacion y severa disciplina de mi tropa. Ella obedece á mi voz, vertiendo su sangre para daros la paz, respetando á la vez las vidas y propiedades de los que lealmente se someten.»

Mientras los jefes de uno y otro partido se ocupaban en combatir por sus respectivas causas, varios individuos, de diversas profesiones, se entregaban en la ciudad de Cuautla de Morelos, á plantear un establecimiento donde la humanidad doliente encontrase la necesaria asistencia. Un pensamiento noble y altamente humanitario se acababa de llevar á cabo por los filántropos vecinos de aquella poblacion; la formacion de un hospital donde el enfermo y desvalido que hasta entonces no encontraba donde reclinar su cabeza, se miraba socorrido por la caridad cristiana que embalsama las dolencias del desgraciado. El autor del benéfico pensamiento fué el abogado Don Francisco del Castillo Ganancia, juez del distrito de Cuautla; pensamiento que fué aceptado inmediatamente por todos los vecinos á quienes el primero, en union del abogado

Don José Zubieta y del profesor de medicina Don José María Cárdenas, había citado á una junta que se verificó el 23 de Mayo, en la casa de Don Lucas Urrutia. (1) Cinco dias despues, esto es, el 28 de Mayo, el establecimiento de caridad tenia ya camas, sábanas, almohadas y cuanto era necesario para asistir á los desgraciados enfermos.

1864. En esa misma fecha en que en Cuautla los
 Mayo. socorridos enfermos elevaban sus ruegos á Dios pidiendo agradecidos que premiase la caridad de sus benefactores, el general Don Tomás Mejía recibia en San Luis Potosí, de manos del coronel baron Aymard, la cruz de comendador de la Legion de Honor que le había enviado el emperador Napoleon III como premio de su mérito militar.

Dos dias antes del triunfo alcanzado por el expresado general sobre las fuerzas de Don Manuel Doblado en Matuhuala, esto es, el 15 de Mayo, llegó á Veracruz el comandante Don Joaquin Manuel Rodriguez, que había sido

(1) Los individuos que concurrieron á la junta y que aceptaron el pensamiento propuesto por el abogado Don Francisco del Castillo y Ganancia, fueron; además de éste, del abogado Don José Zubieta y del profesor de medicina Don José María Cárdenas, los señores siguientes: Don Manuel de la Peña; Don Julian Rodriguez; encargado del curato, R. P. Fr. Raymundo Guerrero; juez 1.º de paz, D. Agustin Zendero; juez 1.º suplente, D. Antonio Chavarría; D. Antonio Vereo, D. Francisco Mena, D. Antonio Albornóz, D. Agapito Moreno, D. Nicolás Haller, D. Guillermo Robalo, D. Agustin Robalo, D. Juan B. Xiques, D. Victoriano Gomez, D. Pedro Ramirez, C. Juan Martinez, D. Rafael Coria, D. Lucas Urrutia, D. José Ignacio Bravo, D. Emeterio Bejarano, Don Juan Chavez Ganancia, Don Albino Lopez, Don Benito Alvarez y Don Agustin Robalo.

enviado de Miramar el dia 12 de Abril por Maximiliano, con los pliegos en que se daba noticia de la aceptacion de la corona de Méjico y de los nombramientos hechos. Inmediatamente se comunicó por telégrafo esta noticia á la Regencia, y la de haber salido los augustos cónyuges, el dia 14 de Abril, de Miramar.

El comandante Don Joaquin Manuel Rodriguez, sin detenerse mas que unas cuantas horas en Veracruz, continuó su marcha hácia la capital, donde entregó á la Regencia los pliegos de que era portador, entre los cuales se hallaban el decreto por el cual quedaba disuelta la Regencia y aquel por el cual quedaba nombrado lugar-teniente del gobierno del imperio Don Juan Nepomuceno Almonte. Este, antes de entrar en posesion de su nuevo cargo, publicó el dia 19 de Mayo, una proclama á los mejicanos, dando cuenta del mal estado en que la Regencia había encontrado todos los ramos de la administracion cuando Don Benito Juarez abandonó la capital. Decia que «el gobierno provisional no encontró un solo empleado en oficina de ningun ramo: que «en todas ellas halló ó perdidos del todo, ó truncados en su parte interesante los archivos y papeles que debian facilitar la marcha y despacho de los negocios,» que «las arcas públicas se encontraron sin un solo centavo; las fuentes que debian alimentarlas, enteramente cegadas, porque la conducta imprudente y desacordada, seguida largo tiempo por el gobierno que acababa de pasar, había despoblado las ciudades y los campos, aniquilado la agricultura y matado el comercio»; que la Regencia, al no hallar ni rentas, ni archivos, ni empleados que ayudasen á encon-

trarlas, ó viendo destruidos los elementos de que pudieran formarse, sin organizacion política, militar, judicial, sin nada, en fin que pudiera auxiliar al gobierno provisional en el cumplimiento de su difícilísima y árdua tarea, procuró entrar en una severa economía respecto de todos los gastos públicos; llamar al frente de la administracion en todos sus ramos, hombres probos y de buena voluntad, para ayudar con patriotismo y celo, á la realizacion del grande objeto que estaba encomendado al gobierno provisional.»

1864.

Mayo.

Respecto á la distribucion de la justicia, primera necesidad de las naciones civilizadas, puesto que es el único medio de mantenerlas en paz y en orden, en el ejercicio pacífico de la razon por medio de las instituciones judiciales, decia: «que desde luego fué objeto de la atencion y trabajos del nuevo gobierno;» que «no obstante, su carácter transitorio, promulgó las leyes que con uniformidad volvian la vida á los tribunales;» que «en la eleccion de las personas á quienes encomendó mision tan delicada, el espíritu de partido y el solo favor de la amistad, fueron condenados al silencio, no escuchándose sino los dictados del patriotismo, de la conveniencia y la razon, en favor de los hombres á quienes se creía que amplias pruebas y largos servicios habian acreditado como ilustrados modelos de probidad y de justicia.» Pintaba en seguida el mal estado en que la Regencia habia encontrado todos los planteles de la instruccion pública «cuyos cuantiosos recursos,» decia, «habian sido no solo despilfarrados por la administracion de Don Benito Juarez y reducidos á una absoluta miseria, sino que la juventud que

hasta entonces habia recibido allí su educacion, habia sido materialmente expulsada, dejando convertidos en sepulcros del saber humano los vastos edificios que hasta allí le habian servido de gloria,» y añadía: «el gobierno provisional, donde quiera que se ha instalado, ha comenzado desde luego sus esfuerzos en medio de su angustiada situacion rentística, para volver á la vida esos establecimientos, no solamente tan útiles, sino tan necesarios, atendiendo á sus gastos indispensables, con severa economía, es verdad, pero con perfecta regularidad y constancia.»

La Regencia daba á conocer á continuacion lo que habia hecho en favor de la agricultura, de la minería y del comercio; manifestando la importancia del desarrollo de estos ramos. «El gobierno provisional,» continuaba diciendo luego, «tiene la grata satisfaccion de anunciar que durante su existencia, Méjico ha visto como un fenómeno despues de su independenciam, religiosamente pagadas todas las atenciones del servicio público, aun en aquella parte de acreedores al erario que habian sido siempre completamente desatendidos, porque siendo ancianos, viudas y niños, no se hallaban en estado de servir en la actualidad, y eran naturalmente mejor atendidos aquellos cuyos servicios estaban necesitándose y constituyendo la marcha de la administracion pública.» Asentaba pocos renglones despues, que «lo que acababa de exponer, bosquejaba á grandes pinceladas la marcha y conducta del gobierno provisional:» y «que la expecificacion y pormenores de cuanto la Regencia habia hecho, se encontrarian sin duda, en las memorias con que las diversas secreta-

rías de Estado pondrían á la vista del emperador Maximiliano, la situación en que se hallaba antes y en la que en aquellos instantes se encontraba la administración del imperio, en todos sus ramos.»

1864. La Regencia, despues de haber manifestado
 Mayo. los grandes esfuerzos y sacrificios que se habian hecho para que el país empezase á constituirse y marchar por una senda estable de prosperidad, decia; que «aunque distaba sin duda muchísimo de ser próspera aun la situación de Méjico,» se prometia que llegaria en breves años á un estado sorprendente de felicidad, con la eficaz cooperacion de todos los hombres que deseaban el bien de la patria. «Estamos seguros,» decia, «de que en nuestra mano tenemos mejorarla increíblemente antes de mucho tiempo, si nuestra conducta secunda constantemente el anhelo y miras de nuestro augusto soberano, que de tan buena voluntad consagra á nuestra felicidad, su edad temprana, su robusta salud, elevada inteligencia y carácter con que al cielo plugo dotarle, y que él ha sabido mejorar y enriquecer con su laboriosidad perseverante en la explotación de los tesoros de la ciencia y la solidificación de su virtud y juicio, en los modelos prácticos y amplia experiencia recogidos en sus largos y variados viages.» En seguida pasaba la Regencia á ensalzar en su manifiesto los sentimientos nobles que habian impulsado á Maximiliano á dejar la felicidad y distracciones que disfrutaba en Europa, por entregarse á procurar el bien del país que le habia llamado para que rigiese sus destinos. Decia que se reflexionase que «el personaje ilustre que habia resuelto consagrarse á labrar el engrandecimiento de Méjico, á mas de

sus envidiables cualidades personales, era un príncipe nacido en las gradas de uno de los tronos mas antiguos y poderosos, sobre el cual una casualidad de su buena fortuna le haria subir con un solo paso; y que allí, en su patria natural, rodeado del amor y respeto de los suyos, hubiera centuplicado la estimación, la consideración con que le miraba todo el mundo civilizado.» Exhortando luego la Regencia á que los hombres de todos los partidos se apresurasen á dar la obediencia al hombre en quien concurrían las preciosas dotes que podían adornar á un excelente gobernante, terminaba diciendo, «que no solo faltarian á un deber sagrado, sino que seria una mengua y deshonra en los mejicanos no rodear sincera y lealmente con todo su amor y respeto á tan escogido soberano, no apoyarle y secundarle con la mayor eficacia, lealtad y buena fe en su empresa de alcanzar la felicidad de la nación.»

Al siguiente día 20 de Mayo, Don Juan Nepomuceno Almonte publicó otra proclama, ya como lugar-teniente del imperio, en que hacia saber que habia sido definitivamente aceptado por Maximiliano el trono de Méjico, debiendo llegar muy en breve al país que le habia elegido por soberano. «Nuestros males públicos,» decia en ella, «que á nuestros propios ojos parecían ya irremediables, inclinaron á nuestro favor la bondad del cielo, que inspirándonos uno de esos pensamientos grandes y fecundos que solo pueden salvar á las naciones, nos deparó á la vez, el eficaz y generoso auxilio de un pueblo poderoso, para ayudarnos á llevar á cabo esa redención de la infortunada Méjico. La magnánima Francia se proclamó ante el mundo nuestro amparador y amigo, y plantando en Méjico su

glorioso pabellon, símbolo en todas partes de la justicia, del órden y de la libertad bien entendidas, convocó en su rededor á todos los mejicanos que tuviesen suficiente patriotismo, para establecer un gobierno nacional, adornado de semejantes dotes. Las dudas y vacilaciones de muchos, la mala fé de algunos, la recia condicion de sofocar todas las pasiones ante la paz y la concordia, y por último las duras pruebas porque ha tenido que pasar el sentimiento nacional, hacen que el dia de hoy, todo de plácemes, en medio de nuestra efusion y sincera alegría, levantemos las manos al cielo en accion de gracias, porque nos ha concedido la consumacion de nuestros fervientes votos. La formal y definitiva aceptacion que nuestro emperador Maximiliano ha hecho del trono que le ofrecimos, la conoceis ya de un modo público y oficial: este acto solemne, poniendo fin á nuestras ansiedades y peligros, nos hace entrar en una marcha normal y permanente, que solo necesita de nuestra cordura y sincero patriotismo para hacerla terminar en nuestro engrandecimiento y felicidad. Vuestra confianza con que hasta hoy me habeis honrado, y la igualmente inmerecida con que me colma la bondad de nuestro soberano, constituyéndome su lugar-teniente hasta su arribo próximo y feliz, me dan títulos suficientes para que creais que el poder que tan pasageramente se deposita en mi persona, será, como hasta aquí, usado siempre con la sola mira y deseo ardiente de nuestro bien comun: ellos me autorizan tambien para conjuraros de nuevo á que seamos tan buenos, tan leales y cumplidos súbditos, como el tan bondadoso y tan cumplido monarca nuestro augusto soberano.»

1864.

Mayo.

Á las doce del mismo dia 20 de Mayo en que Don Juan Nepomuceno Almonte dió al pueblo mejicano su proclama como lugar-teniente del imperio, se publicó, por bando nacional, la aceptacion del trono de Méjico por Maximiliano. El comercio se cerró poco antes, y los balcones de todos los edificios públicos y la mayor parte de los de los particulares, se adornaron con vistosas colgaduras. Despues de la salva de artillería, y á cosa de la una y cuarto de la tarde, Don Juan Nepomuceno Almonte se dirigió, acompañado de todos los funcionarios públicos, de varias corporaciones y de un numeroso séquito, á la catedral, donde se cantó un solemne Te-Deum.

Durante todo esto, los cohetes y las campanas rasgaban sin cesar el aire, manifestando el regocijo general. Por la noche se iluminaron el palacio, la diputacion, la aduana, la casa de moneda y millares de edificios particulares, presentando la plaza y las calles una vista pintoresca.

No es esto decir que la poblacion entera disfrutase de igual alegría, no. Sabido es que en un país en que se luchaba por dos ideas políticas, los que profesaban ideas contrarias al establecimiento del imperio, no podian, de ninguna manera, participar del contento de los otros, y que, por lo mismo, ni iluminaron sus casas, ni adornaron con colgaduras los balcones. Pero lo que es preciso confesar, en obsequio de la verdad histórica á que se debe sacrificar toda pasion política para que la historia sea lo que debe ser, el libro exacto de los acontecimientos, es, que la inmensa mayoría, y con muy cortas excepciones la clase propietaria, se mostró regocijada por la noticia. La

sociedad que se habia visto siempre agobiada por los impuestos de todos los gobiernos que se habian sucedido sin poderse establecer ninguno, siendo la víctima de las sangrientas luchas civiles en que ambos partidos se habian visto precisados á imponer préstamos forzosos, á tomar de las haciendas de campo, semillas, reses y caballos, anhelaba la paz; y como creía que en el nuevo orden de cosas la encontraria para siempre, la noticia de la próxima llegada del hombre que iba á empuñar las riendas del Estado, era natural que hubiese sido acogida con entusiasmo.

Las señoras que, en Méjico, jamás habian demostrado interés por ninguna causa política; que son modelo de moderacion, de virtud y de modestia; que poseen cualidades las mas recomendables y no tienen mas delicia que la de consagrarse al cuidado de sus familias, quisieron en esta vez manifestar su regocijo, y prepararon un regalo, para presentarlo á la emperatriz Carlota á su llegada, como prueba del aprecio que le consagraban. El regalo era un precioso tocador que habian mandado hacer, y que casi en el momento mismo en que se recibió la noticia de que estaban próximos á llegar los augustos cónyuges, habia quedado concluido. El espejo del expresado tocador tenia cinco piés de altura desde la base hasta la extremidad de la corona. Estaba colocado sobre madera fina y circundado, por completo, de guirnaldas y ramilletes de plata cincelados en relieve, con notable arte y gusto. La corona imperial estaba sostenida por dos grifos: en la parte inferior se destacaban dos escudos y atributos heráldicos. De las manos de dos amores sin alas, salian festones de rosas

1864. y uvas á lo largo de la ancha placa de plata
 Mayo. bruñida del marco, estilo á lo Luis XV. Girándolas con diversos brazos, partian de dos vasos en que aparecian simétricamente colocadas, tres rosas y un tulipán del tamaño natural. Estas flores revestian frascos de plata, destinados á pomadas y esencias. La mesa del tocador, de tres piés de altura, estaba forrada de terciopelo carmesí, y el cerco era de plata bruñida. Á la extremidad superior de cada pié, un amor, sentado, esculpido de bulto, parecia ayudar á sostener la mesa. Todo el marco era de plata mate, ornado de festones y flores hasta en sus menores detalles. Mariposas de alas movibles aparecian de trecho en trecho en la guirnalda. El tocador era obra de seis artistas de la capital, y atestiguaba brillantemente la honrosa altura á que se hallaba el arte de platería en Méjico. Las señoras que contribuyeron á este regalo, verdaderamente régio, pertenecian á la fina sociedad mejicana. (1)

(1) Los nombres de esas señoras eran:

«D.^a Dolores Quesada de Almonte, D.^a Josefa Cardena de Salas, D.^a Rafaela Muñoz de Peza, D.^a Concepcion Tagle de Adalid, D.^a Julia Campillo de Salazar, D.^a Adelaida Gomez Lamadrid de G. Lamadrid, D.^a Agustina Escobedo de Manero, D.^a Agustina Guerrero de Flores, D.^a Anna Rosso de Rincon Gallardo, D.^a Angela Adalid, D.^a Angela Algara de Tornel, D.^a Angela Rivero de Azcárate, D.^a Antonia Echeverría de Lizardi, D.^a Antonia Marin de Castro, D.^a Antonia Frago de Tagle, D.^a Antonia Villamil de Aguayo, D.^a Ascension Escobedo de Manero, D.^a Bernabela Arriaga de Rubio, D.^a Carlota Escandon, D.^a Carlota Ibañez de Boix, D.^a Carmen Miramon de Andrade, D.^a Carmen Pliego de Escandon, D.^a Concepcion Cuevas de Martinez de la Torre, D.^a Concepcion Muzquiz, D.^a Dolores Barrera de Ortiz, D.^a Dolores Gonzalez de Castillo, D.^a Dolores Mier y Celis, D.^a Dolores Muñoz, D.^a Dolores Peña de Hidalgo,